

JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO DIRECCIÓN DE GESTIÓN

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

## NÚMERO 2023/AR40U/00001058 -E

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, el virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultade en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 111 - 09/05/2012) y sus posteriores modificaciones y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2023/AR40U/00001058 -E (SERVICIOS), promovido por SECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DE GESTION DE ECONOMICA DE LA JAL. MADRID, cuyo objeto es el "SINFO - Tramitación anticipada - Asistencia técnica para el mantenimiento de los Portales Web de la Armada en Intranet e Internet 2024-25", con un presupuesto máximo de licitación de cuatrocientos noventa y seis mil novecientos sesenta y nueve Euros con cincuenta y tres céntimos 496.969,53€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 38. ABIERTO - PLURALIDAD CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 09/08/2023, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.		TOTAL	DIVIS	IMPORTE
ANO			DIVISA	Α	TOTAL
2024	14 17 122N3 216		227.777,70	EUR	227.777,70
2025	14 17 122N3 216		248.484,77	EUR	248.484,77
2026	14 17 122N3 216		20.707,06	EUR	20.707,06
EJERCICIO		TIPO IMPUESTO / %		IMPORTE	
2024		IVA NORMAL/21,00			39.531,67
2025		IVA NORMAL/21,00			43.125,46
2026		IVA NORMAL/21,00			3.593,78

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 18/08/2023.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención Delegada de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada. MADRID, en fecha 04-SEP-23

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

## RESUELVO

APROBAR el gasto, hasta el límite de 496.969,53€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2023/AR40U/00001058 -E.

EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA
DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA
-Jaime Montero Fernández de Bobadilla-

Correo Electrónico

NR:

digec\_contratacion@mde.es

Madrid TEL: 913795448 - 913124595

FAX: 913795449

